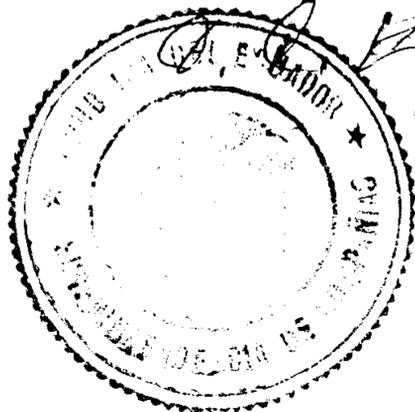


R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD = LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA EMEPE C. LTDA

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9° de este Cantón el 27 de Diciembre de 1.977, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada denominada INMOBILIARIA EMEPE C. LTDA
 - 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9° de este Cantón el 30 de Agosto de 1.978, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de NOVECIENTOS MIL SUCRES, con lo cual quedó elevado a la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, y reformó sus estatutos sociales.
 - 3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura la Sra. Mercedes María Díaz de Plaza, en su calidad de Gerente.
 - 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas - mediante el aporte de bien inmueble.
 - 5.- La principal reforma estatutaria es:
ARTICULO CUARTO: CAPITAL:= El capital de la compañía es de un millón doscientos cincuenta mil sucres, dividido en ciento veinte y cinco participaciones de diez mil sucres cada una.
 - 6.- Mediante Resolución N°RL -5.438 de 13 de noviembre de 1978, expedida por el señor Intendente de Compañias se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada INMOBILIARIA EMEPE C. LTDA.
- LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY
GUAYAQUIL, 16 de noviembre de 1978. -



Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA.
Secretario.